

**LLAMADO A PRESCRIPCIÓN PARA RESIDENTES en EL MARCO DE
LA ESPECIALIZACIÓN EN
PSICOLOGÍA EN SERVICIOS DE SALUD
TRAYECTORIA: CONVENIO FACULTAD DE PSICOLOGÍA – ASSE**

*Esta especialización se enmarca dentro de un Convenio de Facultad de
Psicología con ASSE.*

Objetivos

Los *objetivos* de la residencia se encuentran dentro de la propuesta del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), haciendo hincapié en la estrategia de atención primaria de salud, focalizando las acciones en el trabajo en red con los diferentes actores Institucionales y sociales de la comunidad. Establece como objetivos generales:

1. “La formación de recursos humanos en salud, específicamente psicólogos, con los niveles de calidad y actualización requeridos por la sociedad uruguaya y acorde a los principios rectores del Sistema Nacional Integrado de Salud, y
2. La producción de conocimientos psicológicos en el campo de la salud, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población uruguaya”.

Perfil del/la egresado/a

Profesional psicólogo/a capacitado/a para resolver las situaciones que se le planteen en el primer, segundo y tercer nivel de atención de la Salud utilizando estrategias y dispositivos acordes a cada situación. Estará además capacitado/a para trabajar en equipos multidisciplinarios aportando desde la propia disciplina, así como para participar en la gestión de los servicios, programas y planes de salud.

Carga horaria

El convenio prevé para cada residente una carga horaria de 40 horas semanales que se distribuyen en 25 horas de trabajo en un servicio de salud (Montevideo o Interior) y 15 horas de formación académica. Se realiza una rotación en el nivel de atención al año y medio de iniciada la residencia. Las horas de formación académicas son llevadas a cabo en la Facultad de Psicología a cargo del equipo docente de coordinación académica y docentes invitados, aquí se incluyen espacios de supervisión del material clínico, grupo de reflexión sobre la formación disciplinar, presentación de ateneos clínicos y la participación en los seminarios teóricos-técnicos, entre otras formas de producción académica. También pueden cursar en otros espacios de posgrado de este y otros servicios universitarios.

Horarios:

En el Servicio de Salud: horario a convenir con dicho servicio.

Plenario de residentes: viernes de 16 a 19 hs (presencial y obligatorio)

Actividades académicas: según los cursos elegidos para realizar la cursada.

Requisitos para la preinscripción:

- La especialización está dirigida a egresados de Facultad de Psicología/UdelaR con no más de tres años de recibido.
- Título expedido e inscrito en el MSP antes de julio de 2025.
- Escolaridad de egreso con promedio de aprobaciones igual o mayor a 6,5.

Luego de la misma se realizará un concurso que consta de una prueba escrita. Si la misma es aprobada se evaluará la carta de aspiración donde explicita el interés en la especialización (eliminatória) y su currículum vitae, así como una entrevista personal, pasadas las otras instancias.

Todas las instancias de evaluación para el ingreso a la especialización son de carácter eliminatório.